



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA  
ACTA No. 005

SESION ORDINARIA No. 005/2020

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 11 de Marzo del 2020 HORA: 2:30 p.m. a 4:30 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 11 de Marzo del 2020, siendo las 2:30 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de la vicealcaldesa Señora Onely Rosana Romero Bonilla, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Segundo Sr. José Benjamín Rivas Flores, Regidor Tercero Sr. José Serrano Reyes, Regidor Cuarto Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Quinto Prof. Vilma Ondina López Izaguirre, Regidor Sexto Sr. Francisco Javier Gómez Perdomo, Regidor Séptimo Sr. Eriberto Andonie Sevilla Andrade (ausente), Regidor Octavo Sra. Margarita Reyna Martínez Zatuye. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal Sr. Oscar A. Ayala dando gracias a Dios por permitir estar nuevamente en esta reunión, bienvenida a la profe: Orelly Veliz, al Sr. Isabel Bueso agradeciendo por hacer acto de presencia. 3. Invocación a Dios por la regidora Profe: Vilma López, 4. Lectura y aprobación del acta anterior, sin ninguna enmienda, 5. Informes 6. Cierre. 1. Manifiesta el señor alcalde que debido a un error involuntario de la Contadora Delmis Membreño solicita se realice una enmienda en el acta No. 003/2020 con fecha 13 de febrero del 2020 en el preámbulo 4 con respecto a la aprobación de los ingresos y egresos año 2020 por el ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2019 por un monto de Lps. 1,484,358.42. en el objeto de gasto 27210 por el objeto de gasto 25400 la cuenta tasas por primas y gastos de seguros. Lo cual la Honorable corporación aprueba en pleno la enmienda en la enmienda en el acta No. 003/2020 con fecha 13 de febrero del 2020 en el preámbulo 4 con



respecto a la aprobación de los ingresos y egresos año 2020 por el ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2019 por un monto de Lps. 1,484,358.42. en el objeto de gasto 27210 por el objeto de gasto 25400 la cuenta tasas por primas y gastos de seguros. 2. Manifiesta el señor alcalde que debido al último acontecimiento de las fuertes lluvias ocasionando inundaciones en las zonas vulnerables del Municipio de Jutiapa se ha realizada una compra de emergencia (al crédito pendiente por pagar) de viveras para entregar a las diferentes familias damnificadas, la compra esta por un costo aproximado de Lps. 80,000.00, se hizo llegar a familias que realmente necesitaban y aun así no ha sido suficiente ya que hay muchas personas de escasos recursos que fueron afectadas en nuestro municipio. La regidora la Sra. Margarita Martínez manifiesta que se ha tenido dificultad en la comunidad de Nueva Armenia y sus alrededores en estas inundaciones ya que son zonas muy vulnerables y hay lugares que aún hay agua estancada ya que hay varios criques lo que ocasiona mayor inundación. Lo cual la honorable corporación aprueba en pleno la compra que se realizó ya que realmente se necesitaba apoyar a las familias damnificadas en estos momentos y así generar el pago total del monto de la compra realizada. 3. Manifiesta el señor alcalde que debido a la emergencia de la pandemia que se está dando a nivel mundial del coronavirus COVID-19 el Dr. Walter del Centro de Salud del casco urbano se reunió con él y fue para hablar un poco del tema el cual es de mucha preocupación ya que es una enfermedad de transmisión rápida y mortal, al mismo tiempo solicita que se les apoye con una galera de emergencia para instalarla en la parte de atrás del centro de salud y así poder aislar a los pacientes que presenten síntomas (problemas respiratorios) ya que la sala de espera del centro de salud es muy pequeña y si se tiene aglomeración de personas se tendrá mayor riesgo de contagiarse, y como centro de salud no se tiene equipo de bioseguridad el cual es urgente. Así mismo sería de gran ayuda instalar carpas en los diferentes centros de salud del Municipio para mantener más aislamiento de los ciudadanos y esperando que haya apoyo del gobierno central lo más pronto posible. También se acordó realizar reunión de emergencia con el comité intersectorial para ver que, medidas de prevención se van a tomar, pasos a seguir, para empezar a trabajar desde ya antes que

Folio 16



Negus al país y en especial al Municipio. Actualmente ya se está trabajando en el Hospital Atlántida en un espacio para aislamiento de las personas que presenten los síntomas o estén contagiados. Manifiesta el señor alcalde que si en los países de primer mundo se está viendo bien difícil la situación no digamos en el nuestro. Manifiesta la profesora Magdalena González que está bien que se apoye, pero sería muy bueno esperar para mañana ver que más se tiene que hacer que otras medidas se tomaran y como corporación municipal solicitar apoyo con dar charlas para que se empiecen a tomar las medidas preventivas. La Profe. Vilma López está bien que se les apoye y estar a la disposición de colaborar, ya que son la esperanza del pueblo como autoridad, pero esperar también la reunión para mañana. Igualmente, la Profe: Cindy Gutiérrez está bien se les apoye y para mañana esperando estar todos para tomar decisiones. Por lo cual hay que empezar a trabajar desde ya y cuidarnos, tomar las medidas necesarias para no llegar a tener este virus. Así mismo el señor alcalde manifiesta que no entiende porque involucran a COPECO en estas emergencias con respecto al dinero que envían el cual en su punto de vista sería mejor a través de la secretaria de salud y no que todos los fondos serán liquidados a través de COPECO esperando que tomen decisiones diferentes a futuro. Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se apoye con la construcción de la galera la cual siempre servirá para después que pase esta pandemia así mismo esperar que más se podrá apoyar de acuerdo a lo que surja de la reunión del día de mañana.

4. El Tesorero Municipal Lic. Arody Mejía presenta informe de tesorería de los meses de Enero y Febrero del año 2020.

	DESCRIPCIÓN	VALORES
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>2,361,829.60</b>
	Impuesto a Establecimientos Industriales	204,783.11
	Impuesto a Establecimientos Comerciales	1,039,007.18
	Impuesto a Establecimiento de Servicios	218,603.94
	Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	688.18
	Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	8,306.73
	Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	28,625.62
	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	67,832.73
	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	366,586.54
	Recargos por Bienes Inmuebles	13,542.60



Intereses por Bienes Inmuebles	131,228.66
Recuperación de Bienes Inmuebles	226,520.18
Impuesto Personal Municipal	50,361.13
Recargos por Impuesto Personal	0.00
Intereses por Impuesto Personal	0.00
Recuperación de Impuesto Personal	0.00
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	5,743.00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,068,955.85</b>
Aseo de Calles, Parques y Avenidas	120,168.59
Recargos por Aseo de Calles, Parques y Avenidas	2.66
Intereses por Aseo de Calles, Parques y Avenidas	42.85
Derechos Municipales	936,589.35
Multas Municipales	12,152.40
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>50,450.00</b>
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	50,450.00
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>187,226.46</b>
Servicio de Bomberos	183,423.53
Recargos de Servicio de Bomberos	14.75
Intereses de Servicio de Bomberos	268.18
Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	460.00
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	3,060.00
<b>ALQUILERES</b>	<b>11,200.00</b>
Edificios Municipales	11,200.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2,968,716.80</b>
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	519,525.44
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	2,449,191.36
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>206,318.51</b>
Transferencias de capital para proyectos de inversión	206,318.51
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>6,854,697.22</b>
Saldo inicial del período 2020	2,054,694.27
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>8,909,391.49</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,395,594.91</b>
Unidades Centrales	746,500.00
Unidades Financieras	919,925.62
Unidades de Apoyo Municipal	399,000.00
Servicios públicos	228,169.29
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	48,000.00
Unidades sociales y culturales municipales	54,000.00

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,255,171.48</b>
Programa Vida Mejor	425,062.00
Programa Todos por La Paz	117,231.23
Programa Pro Honduras	387,146.00
Infraestructura Municipal	1,325,732.25
<b>EGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>4,650,766.39</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,650,766.39</b>

**Saldo disponible al final del mes febrero 2020** **4,258,625.10**

Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno el informe presentado por el Tesorero Municipal Lic. Arody Mejía de los meses de Enero y Febrero del año 2020. 5. El Tesorero Municipal Lic. Arody Mejía presenta la moción ante la Honorable Corporación para que se apruebe un Fondo de Cambio y explica que es un fondo de cambio, lo cual es tener un fondo a nombre del tesorero para tener diferentes denominaciones de moneda nacional para que haya un fondo rotativo, ya que se tiene limitantes al momento de dar cambio a los contribuyentes al hacer trámites municipales, este fondo al final de cierre de año se vuelve a depositar a tesorería por el monto total que se hizo el cheque. El Lic. Mejía manifiesta que saldría el cheque a nombre de él como tesorero municipal, el monto que recomienda el Tribunal Superior de Cuentas es de Lps. 5,000.00. pero eso depende de la corporación municipal si es por menos o más, la Profe. Magdalena González pregunta si no se tendrá problemas a futuro e incurrir a una pena, lo cual se le manifiesta que no porque es una recomendación por el Tribunal Superior de Cuentas, La Vice alcaldesa Sra, Onely Romero manifiesta que es muy importante ya que siempre se necesita y toca andar a las carreras para obtener cambio, la profe Cindy Gutiérrez manifiesta que está bien se haga ya que es necesario, el Sr. Javier Gómez igualmente está de acuerdo. Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se realice el cheque de cambio por un valor de Lps. 5,000.00. para que siempre haya disponibilidad de dinero en caja y no tener problemas de cambio al momento de pago de los contribuyentes. 6. El Señor alcalde Oscar Ayala presenta la moción y es que el Tribunal Superior de Cuentas está solicitando que se tiene que tener un seguro para los bienes municipales o cuales ameritan que se aseguren y como corporación municipal se tiene que decidir qué, bienes se aseguraran y cuáles no. Cuando se dice aseguramiento se refiere



al edificio municipal, equipo de oficina, carros, motocicletas, equipo de construcción, aires acondicionados todos los bienes que le pertenece a la Municipalidad, lo cual sería contratar una aseguradora lo que significa que lo que se dañe la a seguridad lo paga o reconoce un valor después del respectivo trámite e investigación, el Tesorero Municipal manifiesta que ya se ha estado contactando algunas de las empresas que prestan este servicio para obtener cotizaciones y decidir, un ejemplo por el carro municipal se estaría pagando anualmente un aproximado de Lps. 28,000.00, por el edificio municipal ya es un precio a un más alto, ya que depende del valor que tiene cada bien municipal, La profe. Magdalena González manifiesta que está bien el edificio municipal, la profe. Vilma López el edificio municipal, la Profe. Cindy Gutiérrez el edificio y el carro municipal. El tesorero Municipal estará haciendo contacto con las empresas para que le envíen las respectivas cotizaciones y así tomar una decisión. Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que al momento de tener las cotizaciones se determinara que bienes municipales realmente lo ameriten porque implica un gran costo para la Municipalidad. **5. LECTURA DE SOLICITUDES:** Solicitud de la sociedad de Padres de Familia en conjunto con los maestros y es que no tienen un sanitario en buen estado en el centro educativo ya que los que existen están en malas condiciones, ellos solicitan habilitar 5 (cinco) baños. La profe. Vilma López manifiesta que ya se les apoyo el año pasado e igual los baños si están en mal estado, pero aún están haciendo uso de ellos, y si hay bastante necesidad en varios centros educativos. Así mismo manifiesta el señor regidor José Serrano también hay centros educativos que no tienen donde sentarse para recibir clases, la profe Cindy Gutiérrez igual manifiesta que ya se les apoyo y que necesidad de sanitarios hay en varios centros y es lamentable que hay comunidades que son extrema pobreza y aunque quisieran apoyar no pueden. Manifiesta el señor alcalde que en muchas aldeas los padres de familia no apoyan en nada, la profe Magdalena González manifiesta que ellos han construido cinco baños en cada aula con apoyo de los padres de familia y cada baño es exclusivo para el aula, el regidor Sr. Javier Gómez sería muy bueno que los padres de familia apoyaran un poco y que la municipalidad ponga la contraparte. Lo cual la Honorable Corporación NO aprueba por mayoría de votos que no se le apoye

Folio 100



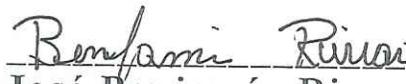
ya que hay varios centros educativos con necesidades que requieren una pronta respuesta. Sin más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal suspende la sesión de Corporación a las 4:30 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de Corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

**FIRMA DEL ACTA**

  
Oscar A. Ayala Bautista  
Alcalde

  
Onely Rosana Romero Bonilla  
Vice-Alcaldesa

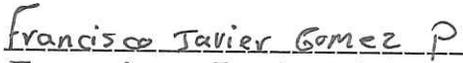
  
Magdalena González Ávila  
Regidor 1

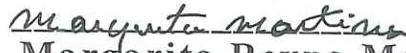
  
José Benjamín Rivas Flores  
Regidor 2

  
José Serrano Reyes  
Regidor 3

  
Cindy Keyla Gutiérrez C.  
Regidor 4

  
Vilma Ondina López P.  
Regidor 5

  
Francisco Javier Gómez P.  
Regidor 6

  
Margarita Reyna Martínez  
Regidor 8

